Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-004638 Id: 270455
Folios: 9 Fecha: 2024-01-25 17:07:32
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

MEMORANDO

PARA: **KEVIN FERNANDO HENAO MARTINEZ**
Director de Asuntos Legislativos

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior, y la CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y CONTROL, me permito informar que ha sido designado como supervisor del / los siguientes (s) contrato (s):

Nombre Contratista	Objeto	Contrato	Fecha aprobación Póliza	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
MARIA LUCIA CRUZ GALINDO	Prestar por sus propios medios con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, para revisar y orientar los procesos del grupo de Control Político para garantizar la atención de las solicitudes realizadas por el Congreso de la República al Ministerio del Interior y demás asuntos solicitados por el contratante y/o supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	237 DE 2024	17/01/2024	17/01/2024	31/12/2024
ANDRES FELIPE CUASPUD DIAZ	Prestar por sus propios medios con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, brindando apoyo jurídico en la revisión de conceptos constitucionales, procesos contractuales y demás asuntos relacionados solicitados por el	191 DE 2024	18/01/2024	18/01/2024	31/12/2024

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-004638 Id: 270455
Folios: 9 Fecha: 2024-01-25 17:07:32
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

	contratante y/o supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales				
JENNIFER PEÑARANDA MENESES	Prestar por sus propios medios con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, realizando seguimiento y reporte técnico, político de la agenda legislativa de los proyectos de autoría o interés del Ministerio del Interior y del Gobierno Nacional en trámite en el Congreso de la República y demás asuntos solicitados por el contratante y/o supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	231 DE 2024	17/01/2024	17/01/2024	31/12/2024
CARLOS ANDRES RESTREPO OCAMPO	Prestar por sus propios medios, con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, apoyando en el proceso de planeación, presupuesto y seguimiento y desarrollo de las actividades que se encuentran dentro del plan de acción a cargo de la Dirección, en especialmente los procesos del banco de respuestas a derechos de petición, control político y conceptos y demás asuntos solicitados por el contratante y/o supervisor, en cumplimiento	180 DE 2024	16/01/2024	16/01/2024	31/12/2024
JENY ANDREA DELGADO CORDOBA	Prestar de manera autónoma y con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, realizando la organización, estrategia, el análisis y el seguimiento de los asuntos integrales de trámite legislativo,	241 DE 2024	18/01/2024	18/01/2024	31/12/2024

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-004638 Id: 270455
Folios: 9 Fecha: 2024-01-25 17:07:32
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

	control político y proyectos estratégicos, para el cumplimiento de las metas establecidas en el relacionamiento entre el Ministerio del Interior y el Congreso de la República y demás asuntos solicitados por la Dirección de Asuntos Leg				
ALEJANDRO BONILLA HERNANDEZ	Prestar de manera autónoma y con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, en la elaboración de estrategias de comunicación política que incluyan el diseño y montaje de piezas gráficas y campañas de información requeridas para el impulso de la agenda legislativa del Gobierno Nacional y demás asuntos solicitados por el supervisor del contrato para el cumplimiento del presente objeto.	266 DE 2024	22/01/2024	22/01/2024	21/09/2024
KEYLIN KAMILA MUÑOZ VARON	Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, adelantado el análisis jurídico y de pertinencia de las respuestas remitidas por las áreas del Ministerio del Interior, para atender las peticiones y citaciones a debates de control político remitidos por el Congreso de la República y demás asuntos solicitados por el contratante y/o supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales	299 de 2024	19/01/2024	19/01/2024	18/09/2024
JOSE MIGUEL MORENO PRIETO	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios de apoyo a la gestión a la Dirección de	294 de 2024	19/01/2024	19/01/2024	18/09/2024

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-004638 Id: 270455
Folios: 9 Fecha: 2024-01-25 17:07:32
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

	Asuntos Legislativos para brindar soporte jurídico y administrativo de las peticiones del Congreso de la República y demás asuntos solicitados por el contratante y/o supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.				
ANGY LEONOR PRIETO CORREDOR	Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, apoyando en el diseño e implementación de los procesos administrativos y misionales de gestión de calidad de la Dirección y demás asuntos solicitados por el contratante y/o supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	329 de 2024	22/01/2024	22/01/2024	21/09/2024
ANDRES FELIPE GONZALEZ MONTOYA	Prestar por sus propios medios, con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, brindando apoyo jurídico para la elaboración de documentos requeridos para el análisis legislativo e impulso estratégico de los proyectos de ley de autoría o interés del Ministerio del Interior y del Gobierno Nacional y demás asuntos solicitados por el contratante y/o supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	345 DE 2024	22/01/2024	22/01/2024	21/09/2024
LEIDY ALEJANDRA PEREZ LEON	Prestar de manera autónoma y con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos realizando apoyo jurídico y	341 de 2024	22/01/2024	22/01/2024	21/09/2024

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-004638 Id: 270455
Folios: 9 Fecha: 2024-01-25 17:07:32
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

	seguimiento administrativo para impulsar la agenda legislativa del Gobierno Nacional en el Congreso de la Republica. Asimismo, brindará asistencia en otros asuntos solicitados por el supervisor del contrato				
NICOLAS ALEJANDRO ROJAS PARDO	Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, apoyando en la elaboración y análisis de documentos técnicos económicos y de planeación de las iniciativas legislativas de la autoría e interés del Ministerio del Interior y de demás actividades solicitadas por el contratante y/o supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales	357 DE 2024	24/01/2024	24/01/2024	23/09/2024
MARIA ALEJANDRA CRISTANCHO MORA	Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, elaborando documentos de planeación para el seguimiento e impulso de la agenda legislativa del Ministerio del Interior y del Gobierno Nacional y demás asuntos solicitados por el contratante y/o supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	263 DE 2024	19/01/2024	19/01/2024	1809/2024
DIANA ALEJANDRA RIOS ORTEGA	Prestar de manera autónoma y con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos. Estos servicios comprenderán el análisis jurídico, técnico y	283 DE 2024	22/01/2024	22/01/2024	21/09/2024

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-004638 Id: 270455
Folios: 9 Fecha: 2024-01-25 17:07:32
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

	de impacto de los proyectos de Ley de autoría o interés del Ministerio del Interior y del Gobierno Nacional, así como el respaldo en la creación de documentos necesarios para su trámite en el Congreso de la República, y demás asuntos solicitados por el contratante y/o supervisor del contrato				
FRANCISCO JAVIER VALENCIA RIOS	Prestar por sus propios medios con plena con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la DAL, apoyando en el diseño e implementación de las estrategias de seguimiento para el impulso y discusión de la agenda legislativa, así como de los proyectos de autoría o interés del MinInterior y el Gob. Nacional, que cursan trámite en el Senado de la República y demás asuntos solicitados por el contratante y/o supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	336 DE 2024	22/01/2024	22/01/2024	22/09/2024
JOHN ALEXANDER LOPEZ LOPEZ	Prestar por sus propios medios con plena con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, apoyando en el diseño e implementación de las estrategias de seguimiento para el impulso y discusión de la agenda legislativa, de los proyectos de autoría o interés del Ministerio del Interior y el Gobierno Nacional, que cursan trámite en la Cámara de Representantes y demás asuntos solicitados por el	286 DE 2024	23/01/2024	23/01/2024	22/09/2024

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-004638 Id: 270455
Folios: 9 Fecha: 2024-01-25 17:07:32
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

	contratante y/o supervisor, en cumplimi				
LADY VANESSA LEMA ALMARIO	Prestar de manera autónoma, con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, realizando acompañamiento técnico y jurídico de la agenda legislativa del Ministerio del Interior y el Gobierno Nacional, en trámite en el Congreso de la República y demás asuntos solicitados por el contratante y/o supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contractuale	293 DE 2024	22/01/2024	22/01/2024	21/09/2024
SOFIA CAROLINA CAÑON VALBUENA	Prestar de manera autónoma y con plena independencia técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Legislativos, apoyando la elaboración de documentos de análisis y acción para los proyectos de autoría o interés del Ministerio del Interior y el Gobierno Nacional, especialmente los que se encuentren en trámite en las comisiones económicas de la Cámara de Representantes y demás asuntos solicitados por el contratantey/o supervisor, en cumplimiento de las obligacio	332 DE 2024	22/01/2024	22/01/2024	21/09/2024

Es importante resaltar que una vez designado como supervisor esta actividad le genera la responsabilidad de ejercer vigilancia de la ejecución del contrato anteriormente descrito, lo cual conforme a la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se debe realizar.

Es menester que el supervisor tenga en cuenta y conozca las responsabilidades que adquiere con esta designación, para lo cual se resaltan las más relevantes:

- Revisar y analizar los informes otorgados por el contratista antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-004638 Id: 270455
Folios: 9 Fecha: 2024-01-25 17:07:32
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

condiciones de ejecución del contrato, anexando los productos o documentos que soporten la actividad y sean pertinentes para el efecto.

- Comprobar la alimentación de la plataforma SECOP II con los respectivos informes mensuales emitidos por el contratista.

- Remitir mensualmente y oportunamente los informes mensuales junto con las cuentas de cobro a la Subdirección Financiera y Contable para su respectivo pago con copia a la Subdirección de Gestión contractual sin excepción alguna.

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, reportar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual.

- Informar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual cualquier solicitud de modificación del contrato designado, cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar o terminar anticipadamente un contrato o convenio, el supervisor deberá presentar la solicitud por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice a la Subdirección de Gestión Contractual.

- Solicitar la liquidación del contrato o convenio ante la Subdirección de Gestión Contractual una vez terminado el tiempo de ejecución del mismo, aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato o convenio. Frente a esto, es importante resaltar que de acuerdo con lo señalado en el artículo 217 del Decreto Ley No. 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán objeto de liquidación.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 2007, todos los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieren, serán objeto de liquidación.

El ejercicio de la función de supervisión termina una vez vence el plazo de ejecución del contrato en caso de no ser procedente la liquidación del mismo por mandato legal, o con la liquidación del contrato en caso de ser procedente. Sin embargo, es posible que la función se extienda más allá de estos términos, como es el caso de la verificación de la calidad de los bienes y servicios adquiridos y la eventual exigibilidad de garantías de la calidad.

De igual manera, recordamos que el desempeño de la supervisión adquiere gran responsabilidad para el funcionario público que la ejerce, tanto así que en el numeral 54 de la Ley 1952 de 2019 (por el cual se expide el Código General Disciplinario), se establece como falta gravísima:

> "*No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas* técnicas *obligatorias, o certificar como recibida a* satisfacción, *obra que no ha sido ejecutada a cabalidad.* También será *falta* gravísima *omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de* corrupción *tipificados como conductas punibles, o que puedan*

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-004638 Id: 270455
Folios: 9 Fecha: 2024-01-25 17:07:32
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento".

Finalmente, la Subdirección de Gestión Contractual estará dispuesta para absolver cualquier solicitud, observación o trámite que requiera dentro del desempeño de sus funciones, resaltando que bien puede identificar las mismas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y a su vez en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior.

Cordialmente,

MARÍA CECILIA VILLEGAS RUEDA
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Contractual
Secretaria General

Elaboro: Gabriel Villate/Contratista SGC.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co